

# Mirada Legislativa

Núm. 9, abril 2013

## Panorama de la niñez en México y el mundo

### Síntesis

- De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 en México vivían más de 39.2 millones de niños, niñas y adolescentes (19,875,179 hombres y 19,351,565 mujeres).
- Por grupos de edad 10,528,322 tenían entre 0 y 4 años; cerca de 11 millones de 5 a 9; 10.9 millones de 10 a 14, y 6.7 millones eran adolescentes de 15 a 17.
- El Consejo Nacional de Población (Conapo) estima que a mediados de 2013 habrá más de 40.3 millones de niños, niñas y adolescentes; cifra ligeramente mayor a los 39.9 proyectados para 2018.
- En el rubro de inasistencia escolar Inegi reportó a finales de 2012 que 253,660 niños y niñas entre 5 y 12 años no asistían a la escuela, lo que representa menos de 2% de este sector poblacional. No obstante, el indicador es mayor para el sector de 12 a 19 años debido a que la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) refirió para ese mismo periodo 1,768,662 que no estudiaban. Por otra parte, la Red por los Derechos de la Infancia informó que en la educación media superior uno de cada dos adolescentes no asiste a las aulas.
- El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) coordina cinco esferas temáticas para la atención de la niñez en los países asociados: supervivencia y desarrollo infantil; educación básica e igualdad de género; infancia y VIH-Sida; protección infantil; y promoción de políticas y alianzas.
- La Convención de los Derechos del Niño (vigente desde el 2 de septiembre de 1990) es un acuerdo internacional que define como niño a cualquier ser humano menor de 18 años, y compromete a los estados miembros a vigilar y respetar sus derechos.

(...)

Dirección General de Análisis Legislativo

Instituto Belisario Domínguez • Senado de la República • LXII Legislatura

